

RIO GALLEGOS, 2 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.044/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 601/17 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Ecología de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Mg. Carlos ALBRIEU, a la Mg. Viviana NAVARRO y a la Lic. Alejandra ALVAREZ en carácter de titulares, a la Téc. Natalia VILLANUEVA como suplente y a la Consejera Alumna Yesica Aida AZZOLINA en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción del postulante Javier Nicolás METAZA y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 17 y 18 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación del alumno Javier Nicolás METAZA;

QUE a fs. 19 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Javier Nicolás METAZA (DNI N° 35.569.735) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Ecología de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, a partir del 2 de Octubre de 2017 y por el término de UN (1) año;

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

497/17